



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Director Ejecutivo

VISTA DE TRANSICIÓN 2020

LCDO. JOSE A. MAYMO AZIZE
DIRECTOR EJECUTIVO



MISIÓN

Fiscalizar los asuntos relacionados a las industrias de juegos de azar, según autorizadas en Puerto Rico, tanto en las salas de juegos de azar o casinos, como la aceptación de apuestas hípcas y demás eventos deportivos, aquellas vinculadas a los concursos de fantasía y juegos electrónicos o *esports*, tanto presenciales como las realizadas en línea, y las que se realizan en máquinas de azar en ruta, bajo la promulgación de estricta regulación que garantice la protección al jugador; disponiendo salvaguardas y adoptando todas las medidas que resulten necesarias para combatir la adicción al juego, evitar la participación de menores de edad, erradicar el lavado de dinero y la evasión contributiva.



VISIÓN

Fomentar el desarrollo económico en Puerto Rico, ubicando nuestra Isla en el epicentro del Caribe, implementando regulación contundente que a su vez facilite los procesos relacionados, por conducto de una agencia gubernamental con un andamiaje más eficiente y efectivo, dirigido a prestar servicios de excelencia que provean para el crecimiento y desarrollo de nuevos segmentos dentro de la industria de juegos de azar, al tiempo que fortalecemos industrias relacionadas ya existentes, procurando siempre la creación de nuevos empleos, mientras se maximizan los ingresos y recursos del Gobierno de Puerto Rico.



BASE LEGAL - COMISIÓN DE JUEGOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Ley Núm. 81-2109 (29 de julio de 2019)

- “*Ley de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico*”. Creó la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico; autoriza las apuestas deportivas, en concursos de fantasías e *esports*; consolida estructuras germanas en una sola entidad (AIDH y la División de Juegos de Azar de la CTPR)

Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada

- “*Ley de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico*”. Ley orgánica que creó la Administración de la Industria y Deporte Hípico en Puerto Rico.

Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada

- “*Ley de Juegos de Azar y Autorización de Máquinas Tragamonedas en los Casinos*”. Autoriza y reglamenta juegos de azar en las salas de juegos de azar o casinos de Puerto Rico; permite, regula y gobierna la operación de máquinas tragamonedas en estas salas.

Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada

- “*Ley de Máquinas de Juegos de Azar*”. Regula las máquinas de juegos de azar en Puerto Rico.



REGLAMENTOS - COMISIÓN DE JUEGOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Número	Título	Fecha
	NEGOCIADO DEL DEPORTE HÍPICO	
7528	Reglamento de Establecimiento y Operación del Área de Lactancia	27-jun-2008
7529	Reglamento de Personal para el Servicio de Carrera	27-jun-2008
7530	Reglamento para Implantar el Sistema de Turnos de Prioridad para Personas con Impedimentos o Mayores de Sesenta Años	27-jun-2008
7538	Reglamento de Personal para el Servicio de Confianza	10-jul-2008
7613	Reglamento del Comité de Auditoría Interna	18-nov-2008
8384	Reglamento de Premios No Reclamados	15-ago-2013
8671	Reglamento del <i>Simulcast</i> de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico	10-dic-2015
8760	Reglamento de Medicación Controlada	27-may-2016
8761	Reglamento del Área de Cuadras de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico	27-may-2016
8802	Reglamento del Fondo de Criadores de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico	2-sept-2016
8848	Reglamento Procesal de la Junta Hípica de Puerto Rico	15-nov-2016
8859	Reglamento Hípico sobre Sistema de Video Juego Electrónico	28-nov-2016
8943	Reglamento de Carreras	6-abr-2017
8944	Reglamento Hípico Parte General y de Licencias	6-abr-2017
8945	Reglamento de Apuestas	6-abr-2017
8974	Reglamento del Fondo de Crianza y Mejoramiento de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico	15-jun-2017
	NEGOCIADO DE JUEGOS DE AZAR	
8603	Reglamento para la Expedición, Manejo y Fiscalización de Licencias de Máquinas de Entretenimiento de Adulto	12-jun-2015
8640	Reglamento de Juegos de Azar	9-sept-2015
8669	Manual de Procedimientos de Juegos de Mesa	30-nov-2015
9174	Reglamento para la Fiscalización Operacional e Interconexión de Máquinas de Juegos de Azar en Ruta	5-may-2020
9175	Reglamento para la Expedición, Manejo y Fiscalización de Licencias de Máquinas de Juegos de Azar en Ruta	5-may-2020



RECURSOS HUMANOS



ORGANIGRAMA



Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico¹

Estructura Organizacional



NOTAS:

1. La Comisión de Juegos está compuesta por siete (7) Comisionados, a saber: Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC); Director Ejecutivo de la Oficina de Turismo del DDEC; Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Administrador de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción; Principal Ejecutivo de Información del Gobierno; y dos (2) personas del sector privado nombradas por el Gobernador.
2. Este cargo es nombrado por el Gobernador, con consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico. Asume todos aquellos deberes y funciones administrativas y operacionales que le delegue la Comisión; con excepción de la autoridad para emitir reglamentos y/o normas. Bajo esta Oficina se incluyen las funciones de prensa y comunicaciones.
3. Responsable por todas las funciones jurídicas de la Comisión, así como del establecimiento de reglamentos y procedimientos.
4. Encargada de desarrollar y manejar el sistema de licencias de la Comisión. A nivel operacional, sirve a los distintos negociados de la entidad.
5. Responsable de implementar programas de cumplimiento, regulaciones y controles, a los fines de garantizar la integridad de las operaciones de juego y la seguridad de los participantes.
6. A cargo de llevar a cabo investigaciones regulatorias de los operadores de juegos y participantes de la industria. Como parte de sus funciones lleva a cabo audiencias no judiciales, desarrollo de pruebas, registros jurídicos, y elabora informes de acción y recomendaciones en cuanto a las sanciones a administrar.
7. Incluye las funciones relacionadas con tecnologías de información, presupuesto y finanzas, servicios generales y recursos humanos.
8. Responsable de todos los asuntos relacionados con la Industria y Deporte Hípico. La misma tiene adscrita la Escuela Vocacional Hípica.
9. Encargada de todos los asuntos referentes a máquina tragamonedas y juegos electrónicos, asegurando la integridad de las operaciones de juego. Asimismo, proporciona servicios de laboratorio y supervisión técnica a dispositivos de videojuegos y servicios relacionados.
10. A cargo de todos los asuntos relacionadas con las apuestas en eventos deportivos y ligas de juegos electrónicos, tales como: eSports y concursos de fantasía (fantasy contests).



ORGANIGRAMA

- La estructura organizacional de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico fue aprobada el 18 de diciembre de 2019, por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).
- La estructura de puestos de las unidades primarias estratégicas y administrativas de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico fue aprobada el 10 de junio de 2020, y la estructura de puestos del componente operacional del Negociado del Deporte Hípico fue aprobada 24 de junio de 2020.



INFORME DE PUESTOS OCUPADOS Y VACANTES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

Categoría de Puestos	Ocupados	Vacantes	Total
Confianza	17	3	20
Regular	47	39	86
Unionados	118	0	118
Transitorio	1	0	1
Contratos	54	3	57
Total de Puestos	237	45	282
Pre Retiro Voluntario (Ley Núm. 211-2015)	7	N/A	7

- El total de puestos ocupados incluye el cargo de la autoridad nominadora. Dentro de los diecisiete puestos ocupados tres (3) cuentan con derecho a reinstalación.
- El reclutamiento del personal por contrato es en virtud del Art. 5 (a) 11 de la Ley Núm. 83 de 2 d julio de 1987, según enmendada, para la fiscalización, desarrollo y celebración de las carreras.



INFORME DE PUESTOS OCUPADOS Y VACANTES POR OFICINA

Categoría de Puestos	Ocupados	Vacantes	Total
Oficina del Director Ejecutivo	2	2	4
Oficina de Asesoramiento Legal	2	3	5
Oficina de Presupuesto y Finanzas	3	5	8
Oficina de Recursos Humanos	2	5	7
Oficina de Servicios Auxiliares	1	6	7
Oficina de Servicios Administrativos	0	3	3
Oficina de Sistemas de Información	1	3	4
Oficina de Cumplimiento	0	0	0
Oficina de Licencias	3	3	6
Oficina de Investigación y Regulación	7	2	9
Negociado de Deporte Hípico	44	5	49
Escuela Vocacional Hípica	11	4	15
Oficina de Secretaría de Carreras	3	1	4
Oficina de Servicios Veterinarios	2	3	5
Negociado de Juegos de Azar	156	0	156
Negociado de Apuestas Deportivas	0	0	0
Total de Puestos	237	45	282
Pre Retiro Voluntario (Ley Núm. 211-2015)	7	N/A	7



PRESUPUESTO Y FINANZAS



PRESUPUESTO

General Fund (GF) vs Special Revenue Funds (IP)

Approved Budget	GF (111)	DIF.	%
2015-2016	\$1,632,000.00		0%
2016-2017	\$1,500,000.00	(\$132,000.00)	-9%
2017-2018	\$1,445,000.00	(\$55,000.00)	-4%
2018-2019	\$2,275,000.00	\$830,000.00	36%
2019-2020	\$2,257,000.00	(\$18,000.00)	-1%
2020-2021	\$2,240,000.00	(\$17,000.00)	-1%



PRESUPUESTO

Approved Budget	IP (247)	DIF.	%
2015-2016	\$1,352,000.00		0%
2016-2017	\$1,510,000.00	\$158,000.00	10%
2017-2018	\$1,478,000.00	(\$32,000.00)	-2%
2018-2019	\$1,351,000.00	(\$127,000.00)	-9%
2019-2020	\$1,256,000.00	(\$95,000.00)	-8%
2020-2021	\$1,385,000.00	\$129,000.00	9%



PRESUPUESTO

Approved Budget	IP (266)	DIF.	%
2020-2021	\$193,369,000.00		0%



PRESUPUESTO

Approved Budget	GF (111) e IP(247 y 266)	DIF.	%
2015-2016	\$2,984,000.00		0%
2016-2017	\$3,010,000.00	\$26,000.00	1%
2017-2018	\$2,923,000.00	(\$87,000.00)	-3%
2018-2019	\$3,626,000.00	\$703,000.00	19%
2019-2020	\$3,513,000.00	(\$113,000.00)	-3%
2020-2021	\$196,994,000.00	\$112,000.00	0%

Nota: Cabe mencionar que el aumento que se presenta de \$112,000.00 corresponde al presupuesto del Negociado Hípico, También debemos mencionar que los ingresos que se presentan como IP 266 son correspondiente al Negociado de Juegos de Azar.



INGRESOS PROPIOS

DERECHOS, MULTAS, LICENCIAS COMERCIALES Y PROFESIONALES E INTERESES
CONTABILIZADOS POR DEPARTAMENTO DE HACIENDA
INGRESOS PROPIOS (247) POR AÑOS

AÑO FISCAL	DERECHOS Y MULTAS (R2120)	LICENCIAS PROFESIONALES (R1160)	LICENCIAS COMERCIALES (R1190)	PREMIOS N/C SVJ (R2700)	INTERES A MULTAS (R3190) y (R5490)	R0905 Reembolso de Sistema de Video Juego	TOTAL
2017-2018	131,701	8,435	757,385	87		88,568	986,176
2018-2019	134,473	9,792	1,632,153	158,350	191		1,934,957
2019-2020	130,680	19,265	1,167,450	13,014	50	212,396	1,659,854
2020-2021	93,973	34,263	91,217	47,454	59	112,829	379,975

Nota. Esta información se desprende de las remesas ingresadas por los distintos conceptos y entradas en el Sistema Financiero de Contabilidad Central De Departamento de Hacienda. * Contabilizado al 30 de noviembre 2020



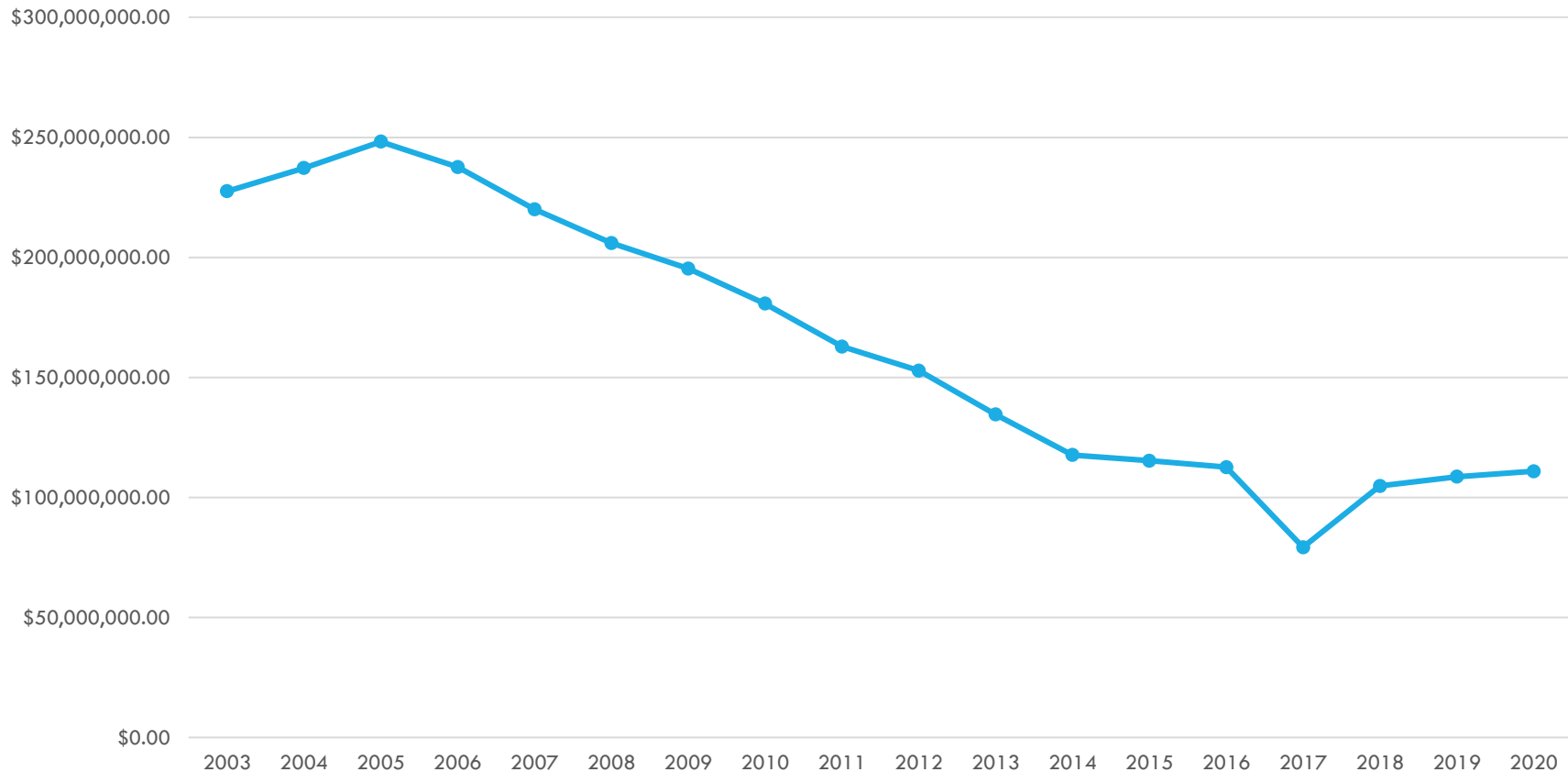
INDUSTRIA DEPORTE HÍPICA



TOTAL HANDLE INDUSTRIA DEPORTE HÍPICA 2003-2020

2003	\$227,545,648.00
2004	\$237,215,201.00
2005	\$248,229,661.00
2006	\$237,615,249.00
2007	\$220,011,410.00
2008	\$205,974,778.00
2009	\$195,342,865.00
2010	\$180,764,891.00
2011	\$162,852,124.00
2012	\$152,838,971.00
2013	\$134,564,865.00
2014	\$117,704,239.00
2015	\$115,300,199.00
2016	\$112,603,160.00
2017	\$79,259,895.00
2018	\$104,779,099.00
2019	\$108,609,998.00
2020*	\$110,873,992.32

TOTAL HANDLE 2003-2020



*Proyección al 31 de diciembre de 2020



JUGADA INDUSTRIA DEPORTE HÍPICA

Año	Cantidad Jugada	Días de Carreras	Jugada por Día de Carreras
2016	\$112,603,160.95	263	\$428,148.90
2017	\$79,259,895.36	191	\$414,973.27
2018	\$104,779,099.71	205	\$511,117.56
2019	\$108,609,998.54	208	\$522,163.45
NOVIEMBRE 2020	\$98,873,992.32	146	\$677,219.13
DICIEMBRE 2020 (PROYECCION)	\$110,873,992.32	164	\$676,060.93



PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO — INDUSTRIA DEPORTE HÍPICA

Año	Comisión (TAKE)	Boletos	Total
2017	\$3,232,202.36	\$1,701,407.25	\$4,933,609.61
2018	\$4,314,497.33	\$1,925,601.80	\$6,240,099.13
2019	\$4,481,851.78	\$1,990,012.35	\$6,471,864.13
NOVIEMBRE 2020	\$4,122,626.83	\$1,514,244.90	\$5,636,871.73
DICIEMBRE 2020 (PROYECCION)	\$4,647,626.83	\$1,694,244.90	\$6,341,871.73



ACTIVIDAD SISTEMA DE VIDEO JUEGO ELECTRÓNICO (SVJE)

AÑO	STAKES (Jugadas)	RETURNS (Pagos)	NET WIN BOX)/	(CASH Ventas Netas	RACING PRIZE FUND	OTB
2013	\$257,348,103.12	\$238,868,958.44	\$18,479,144.68		(\$2,747,353.00)	(\$5,348,014.00)
2014	\$251,186,947.88	\$232,675,802.23	\$18,511,145.65		(\$2,749,471.00)	(\$5,367,350.00)
2015	\$319,921,064.78	\$296,091,175.70	\$23,829,889.08		(\$3,545,979.00)	(\$7,159,811.00)
2016	\$370,045,106.72	\$342,462,405.11	\$27,582,701.61		(\$4,102,855.00)	(\$8,289,978.00)
2017	\$343,656,571.23	\$317,871,999.69	\$25,784,571.54		(\$3,830,977.00)	(\$7,815,082.00)
2018	\$532,825,558.87	\$492,390,977.08	\$40,434,581.79		(\$6,032,088.00)	(\$12,294,432.00)
2019	\$584,990,619.20	\$540,744,749.34	\$44,245,869.86		(\$6,602,204.00)	(\$13,424,841.00)
2020*	\$269,132,618.36	\$248,752,037.18	\$20,380,581.18		(\$3,040,163.00)	(\$6,234,131.00)

* Hasta 30 de noviembre de 2020



INDUSTRIA DE JUEGOS DE AZAR
MÁQUINAS TRAGAMONEDAS CASINOS



INGRESOS INDUSTRIA DE JUEGOS DE AZAR — MÁQUINAS TRAGAMONEDAS CASINOS

	Año Fiscal 2015	Año Fiscal 2016	Año Fiscal 2017 (Sin auditar)	Año Fiscal 2018 (Sin auditar)	Año Fiscal 2019 (Sin auditar)	Año Fiscal 2020 (Sin auditar)
Ingreso bruto ajustado	286,703,182	280,937,417	279,429,266	290,065,606	304,301,848	206,903,841
Balance a distribuir (I/N)	271,992,770	265,641,741	263,048,821	275,267,075	287,168,007	191,437,669
Grupo A (Casinos):	132,223,703	128,412,025	126,856,273	134,187,225	141,327,784	91,632,872
Total Grupo B (Gobierno)	139,769,067	137,229,716	136,192,548	141,079,850	145,840,223	99,804,857
Fondo de Educación	63,525,041	62,370,906	61,899,513	64,120,792	66,284,381	45,361,307
Compañía de Turismo	55,069,012	54,068,508	53,659,864	55,585,461	57,461,048	39,323,113
Fondo General	21,175,014	20,790,302	20,633,171	21,373,597	22,094,794	15,120,436
Gran Total grupo B	139,769,067	137,229,716	136,192,548			
Máquinas tragamonedas	7,626	5,832	5,473	4,905	4,940	4,831
Participación de Casino	48.61%	48.34%	48.23%	48.75%	49.21%	47.87%
Participación de Gobierno	51.39%	51.66%	51.77%	51.25%	50.79%	52.13%



INGRESOS INDUSTRIA DE JUEGOS DE AZAR – MÁQUINAS TRAGAMONEDAS CASINOS AF 20-21

	Month	Budget	Operating Cost	MSP	Balance for Distribution	Group A (Casinos) Total	Group B (Government) Total	Group B Distribution				Total Group B Distribution
								Treasury Department	Educacional Fund-UPR	Tourism Company-F10	T.I.D. Fund-F30	
Actual	July	\$ 11,636,162.57	\$ 494,574.00	\$ 496,564.19	\$ 10,645,024.38	\$3,805,929.63	\$6,839,094.75	\$1,036,122.85	\$3,108,368.56	\$1,764,486.45	\$930,116.89	\$6,839,094.75
Actual	August	\$ -	\$ 989,147.92	\$ -	\$ (989,147.92)	-\$336,310.29	-\$652,837.63	-\$98,904.90	-\$296,714.70	-\$168,432.11	-\$88,785.92	-\$652,837.63
Actual	September	\$ 14,062,301.01	\$ 626,460.41	\$ 613,219.79	\$ 12,822,620.81	\$5,112,487.48	\$7,710,133.32	\$1,168,085.20	\$3,504,255.60	\$1,989,214.40	\$1,048,578.13	\$7,710,133.33
Actual	October	\$ 23,631,812.13	\$ 989,148.00	\$ 902,632.67	\$ 21,740,031.46	\$10,462,933.88	\$11,277,097.58	\$1,708,480.28	\$5,125,440.85	\$2,909,491.18	\$1,533,685.27	\$11,277,097.58
Actual	November	\$ 20,854,120.22	\$ 989,148.00	\$ 868,052.67	\$ 18,996,919.55	\$8,817,066.73	\$10,179,852.82	\$1,542,247.70	\$4,626,743.11	\$2,626,402.03	\$1,384,459.98	\$10,179,852.82
Budget	December	\$ 23,102,264.94	\$ 989,147.92	\$ 641,666.67	\$ 21,471,450.36	\$10,301,785.21	\$11,169,665.14	\$1,692,204.27	\$5,076,612.81	\$2,881,773.61	\$1,519,074.46	\$11,169,665.15
Budget	January	\$ 22,530,172.89	\$ 989,147.92	\$ 641,666.67	\$ 20,899,358.31	\$9,958,529.98	\$10,940,828.32	\$1,657,535.49	\$4,972,606.47	\$2,822,733.71	\$1,487,952.65	\$10,940,828.32
Budget	February	\$ 23,058,025.34	\$ 989,147.92	\$ 641,666.67	\$ 21,427,210.76	\$10,275,241.45	\$11,151,969.30	\$1,689,523.35	\$5,068,570.05	\$2,877,208.08	\$1,516,667.83	\$11,151,969.31
Budget	March	\$ 25,818,572.35	\$ 989,147.92	\$ 641,666.67	\$ 24,187,757.77	\$11,931,569.66	\$12,256,188.11	\$1,856,812.50	\$5,570,437.49	\$3,162,096.53	\$1,666,841.58	\$12,256,188.10
Budget	April	\$ 25,128,751.74	\$ 989,147.92	\$ 641,666.67	\$ 23,497,937.16	\$11,517,677.29	\$11,980,259.86	\$1,815,009.37	\$5,445,028.11	\$3,090,907.04	\$1,629,315.34	\$11,980,259.86
Budget	May	\$ 25,476,999.92	\$ 989,147.92	\$ 641,666.67	\$ 23,846,185.34	\$11,726,626.20	\$12,119,559.13	\$1,836,113.21	\$5,508,339.63	\$3,126,846.26	\$1,648,260.04	\$12,119,559.14
Budget	June	\$ 24,926,170.05	\$ 989,147.92	\$ 641,666.67	\$ 23,295,355.47	\$11,396,128.28	\$11,899,227.19	\$1,802,732.92	\$5,408,198.76	\$3,070,000.61	\$1,618,294.90	\$11,899,227.19
	Total	\$ 240,225,353.16	\$ 11,869,775.00	\$ 7,700,000.00	\$ 221,840,703.43	\$ 104,969,665.51	\$ 116,871,037.91	\$ 17,705,962.24	\$ 53,117,886.74	\$ 30,152,727.79	\$ 15,894,461.15	\$ 116,871,037.92
	2021 Budget	\$ 252,624,198.46	\$ 11,869,775.00	\$ 7,700,000.00	\$ 233,054,423.46	\$ 108,859,634.08	\$ 124,194,789.38	\$ 18,815,510.59	\$ 56,446,531.79	\$ 32,042,255.65	\$ 16,890,491.37	\$ 124,194,789.40
	Difference	\$ (12,398,845.30)	\$ -	\$ -	\$ (11,213,720.03)	\$ (3,889,968.56)	\$ (7,323,751.47)	\$ (1,109,548.35)	\$ (3,328,645.05)	\$ (1,889,527.86)	\$ (996,030.22)	\$ (7,323,751.48)



SPORTS BETTING



PROYECCIÓN RECAUDOS APUESTAS DEPORTIVAS

Año	Cantidad Jugada
2020	\$29M
2021	\$51M
2022	\$68M
2023	\$77M
2024	\$87M

- Según estudio de The Innovation Group, comisionado por la Cámara de Comercio
- Estudio de Spectrum Gaming Group proyectó entre \$44M y \$62M para los primeros años



PROYECTO MÁQUINAS DE JUEGOS DE
AZAR EN RUTA



